



**POLICÍA NACIONAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI**

*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación*

**RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 43/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 450248.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de Rectificar el Informe N° 43/2024, de fecha 04 de octubre del corriente, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Gregorio Ramón Flor Cáceres, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Comisario Principal MCP. Mirian Celina Añasco Villalba, Tesorera de la Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Lenny Silvana Danei Pereira, Tesorera de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario MGAP. Alfredo Alfaro Díaz Irazábal, Tesorero de la Actividad 04 Prevención de Hechos Punibles.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

**HECHOS.**

La adjudicación del proceso en mención se encuentra publicada en el SICP, no obstante la misma cuenta con las siguientes observaciones:

\*\*Se deja constancia que en la pagina 11 del I.E, se indica la evaluación del siguiente documento: Declaración Jurada de miembros, de conformidad con el formulario estandar-seccion formularios.//

se deja constancia que en la página 3 y 4 del I.E, se indicó, "presenta" sobre los documentos sustanciales, en atención que el análisis detallado en dichos criterios/documentos servirá como base para la recomendación de la adjudicación, de conformidad con el Art. 55 de la Ley 7021/22.//

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación, no se aprecia: Visita al sitio de ejecución del contrato, Autorización del Fabricante y Muestras), contemplados en las bases del concurso.//

Se verifica que los "documentos" de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC, pagina 13, ( se requiere en el PBC: Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.), sin embargo se evalúa: Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente).//

Por lo tanto, en uso de sus facultades el Comité evaluador procede a rectificar los puntos afectados por las observaciones que antecede, a modo de dar continuidad para la finalización del proceso.

**3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 55 del Decreto N° 9823/23 Reglamentario de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas Presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	Eduardo Eulogio Veron Cardozo	Grafica Monarca S.R.L.	Frigon S.A.	Serigraf S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales</b>					
<b>8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

*[Handwritten signatures and initials over the table]*



**POLICÍA NACIONAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI**



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación*

**RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 43/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 450248.**

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>8.3. Oferentes en Consorcio.</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Rodrigo Joel Zacarias Vazquez	Papelera Guaira S.A.	Telma Celina Villasboa	Lugal Sociedad Anonima
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales</b>				
<b>8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>				
a. Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
<b>8.3. Oferentes en Consorcio.</b>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**a) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

	FIRMAS	MONTO TOTAL OFERTADO	5%	POLIZA PRESENTADA
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	658.258.634	32.912.932	43.000.000
2	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	346.395.500	17.319.775	45.000.000
3	GRAFICA MONARCA S.R.L.	64.901.429	3.245.071	3.500.000
4	FRIGON S.A.	89.021.366	4.451.068	5.000.000
5	SERIGRAF S.R.L.	197.465.500	9.873.275	42.873.291
6	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	131.261.130	6.563.057	43.000.000
7	PAPELERA GUAIRA S.A.	110.791.400	5.539.570	22.000.000
8	TELMA CELINA VILLASBOA	150.194.950	7.509.748	15.000.000
9	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	105.671.620	5.283.581	11.000.000

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que El Comité recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las empresas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, GRAFICA MONARCA S.R.L., FRIGON S.A., RODRIGO JOEL**

*[Handwritten signatures]*



**POLICÍA NACIONAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI**



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación*

**RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 43/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 450248.**

**ZACARIAS VAZQUEZ, PAPELERA GUAIRA S.A., TELMA CELINA VILLASBOA y LUGAL S.A.,** por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

En relación a la oferta de la firma **SERIGRAF S.R.L.**, se ha constatado que ha presentado la constancia del Perfil del Proveedor N° 1803836, generada en el portal de la DNCP, a modo de acreditar los "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación" establecidas en el PBC, sin embargo, al analizar el contenido del documento se constata que la misma carece de la firma del Representante Legal, y atendiendo a lo señalado en el numeral "4. Observaciones" (lo subrayado es propio), del documento de referencia, donde establece lo siguiente: "3. *Sera considerada valida la constancia del Perfil del Proveedor que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por el o los representantes legales*"; en vista de ello, se concluye que los documentos incorporados en la constancia del "Perfil del Proveedor" presentado carece de validez, por lo que, la oferta de la firma **SERIGRAF S.R.L no CUMPLE al no acreditar los documentos de Carácter Sustancial y recomienda RECHAZAR** su oferta en virtud a lo establecido en el Art. 59.- Documentos sustanciales del Decreto N° 9823/2023 Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

**6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL.**

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	Artes Gráficas Zamphiroopolos S.A.	Eduardo Eulogio Veron Cardozo	Grafica Monarca S.R.L.	Frigon S.A.	Serigraf S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Capacidad Financiera</b>					
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2020, 2021 y 2022.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Experiencia requerida</b>					
a. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Copia de contratos y/o facturaciones acompañados de sus respectivas recepciones finales y/o notas de remisiones de venta de los bienes objeto de la presente licitación de los de los años 2021 - 2022 - 2023.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>Capacidad Técnica</b>					
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de que posee infraestructura adecuada para la producción de impresos de seguridad como ser:	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Circuito cerrado de TV con grabación	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Control informático de accesos de personal	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de que posee documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos tales como:	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Registros de destrucción de excedentes y desperdicios	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Registros de Trazabilidad de la Producción	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Registro de Almacenamiento de diseños y matrices	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
<b>Otros documentos que la Convocante requiere</b>					
Acta de visita al sitio o declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato (para los Lotes 7, 8 y 9).	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante para los Lotes N° 3, 4 y 5	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	Rodrigo Joel Zacarias Vazquez	Papelera Guaira S.A.	Telma Celina Villasboa	Lugal Sociedad Anonima
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación

RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 43/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 450248.

Table with 5 columns and multiple rows detailing evaluation criteria such as 'Certificado de Cumplimiento Tributario', 'Patente Comercial', 'Experiencia requerida', and 'Capacidad Técnica'.

Atendiendo las documentaciones faltantes se procede a solicitarlas, mediante nota, cuya respuesta debe ser efectuada por escrito y debidamente foliado, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 15:00 hs., conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

Table with 2 columns: 'Nota CEO N.º 395 de Fecha: 26/08/2024' and 'Respuesta' (Presenta, Mesa Entrada N.º 1702).

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la Presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

8. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones legales y exigencias, en cumplimiento del Decreto N.º 9823/23 que reglamenta la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone:

Table with 6 columns: EMPRESAS, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*), Certificado de Producto y Empleo Nacional, Declaración Jurada de "Declaración de Personas", Certificado de Cumplimiento Tributario (\*\*), and Patente comercial del municipio.

Handwritten signatures of the committee members.



**POLICÍA NACIONAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI**



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación*

**RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 43/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 450248.**

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, GRAFICA MONARCA S.R.L., FRIGON S.A., RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, PAPELERA GUAIRA S.A., TELMA CELINA VILLASBOA y LUGAL S.A., CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.

**11. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.**

Para el análisis del presente apartado se utilizarán los criterios de **CUMPLE o NO CUMPLE**, conforme a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el Apartado de Capacidad Técnica conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	Eduardo Eulogio Veron Cardozo	Grafica Monarca S.R.L.	Frigon S.A.
<b>Capacidad Técnica</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que posee infraestructura adecuada para la producción de impresos de seguridad como ser:	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Círculo cerrado de TV con grabación	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Control informático de accesos de personal	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de que posee documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos tales como:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registros de destrucción de excedentes y desperdicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registros de Trazabilidad de la Producción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Almacenamiento de diseños y matrices	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Otros documentos que la Convocante requiere</b>				
Acta de visita al sitio o declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica
Autorización del Fabricante para los Lotes N° 3, 4 y 5	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	Eduardo Eulogio Veron Cardozo	Grafica Monarca S.R.L.	Frigon S.A.
<b>Capacidad Técnica</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que posee infraestructura adecuada para la producción de impresos de seguridad como ser:	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Círculo cerrado de TV con grabación	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Control informático de accesos de personal	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de que posee documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos tales como:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registros de destrucción de excedentes y desperdicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registros de Trazabilidad de la Producción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Almacenamiento de diseños y matrices	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Otros documentos que la Convocante requiere</b>				
Acta de visita al sitio o declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Autorización del Fabricante para los Lotes N° 3, 4 y 5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Del análisis realizado a las firmas calificadas, este Comité Evaluador constata las firmas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, GRAFICA MONARCA S.R.L., FRIGON S.A., RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, PAPELERA GUAIRA S.A., TELMA CELINA VILLASBOA y LUGAL S.A., CUMPLEN** con los criterios de evaluación en cuanto a la capacidad técnica y especificaciones técnicas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.



**POLICÍA NACIONAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI**



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Comité de Evaluación*

**RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 43/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 450248.**

**14. ANALISIS DE CUMPLIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MUESTRAS PRESENTADAS**

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica y Muestras, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, y a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la conformidad de las ofertas evaluadas con la bases y condiciones, presentadas en tiempo y forma las muestras solicitadas, fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conformada por personal calificado e idóneo de la Actividad 5 "Investigación de Hechos Punibles", conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

**Lote 3, 4 y 5.**

EMPRESA	CAPACIDAD TÉCNICA	EE.TT
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	Cumple	Cumple

El documento de análisis de las muestras de la Actividad 5 "Investigación de Hechos Punibles", remitida mediante Nota. N° 463/2024 de fecha 26/08/2024, la verificación de las muestras y EETT de los Lotes 3, 4 y 5, forma parte del presente y se adjunta como **Anexo II**.

**Observación: Los demás numerales e ítems del Informe Principal no mencionados en el Informe de Rectificación quedan invariables.**

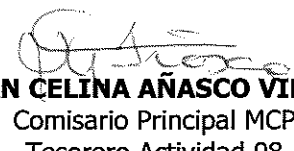
Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 08 de octubre de 2024, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.


  
**ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE**  
Subcomisario MGAP.  
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

  
**ALFREDO ALFARO DÍAZ IRAZÁBAL**  
Comisario MCP.  
Tesorero Actividad 04

  
**LENNY SILVANA DANEI PEREIRA**  
Comisario Principal MCP.  
Tesorero Actividad 05

  
**MIRIAN CELINA AÑASCO VILLALBA**  
Comisario Principal MCP.  
Tesorero Actividad 08

  
**NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ**  
Comisario Principal MCP.  
Tesorero Actividad 07

  
**GREGORIO RAMÓN FLOR CÁCERES**  
Comisario Principal MCP.  
Tesorero Actividad 02

  
**JOSÉ C. VERA GAMARRA**  
Comisario Principal MCP.  
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento